Informe de Comisario

Guayaquil, 11 de Octubre de 2018

Señores
ACCIONISTAS
C.A.N TELEVISION S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a Ustedes que he revisado el balance general de la compañía CAN TELEVISION S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido entre 01 Enero al 31 diciembre 2017.

De acuerdo a los Estados Financieros presentados, he analizado los libros principales como caja, bancos, diario mayor y auxiliares, mismos que ratifican que la compañía se encuentra en proceso de liquidación; no obstante lo cual, puedo certificar que el resultado que arrojan todas las cuentas revisadas y que intervienen en el proceso contable, están correctamente registradas y detalladas; de igual forma, he verificado el valor de los rubros con sus respectivos comprobantes, existiendo absoluta concordancia entre ellos.

Doy por finalizado el respectivo informe.

Cordialmente,

Sr. Carlos N. Mendez Piedra Comisario Principal CAN TELEVISION S.A.